

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincia: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBERI, 8
TELÉFONO, 373

EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Cuarto plana, linea... 0,20 pesetas
Terzo plana, idem... 0,50
Reclamo idem... 0,75
Extranjero... 1,50 de los anteriores.

Numero suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBERI, 8
AMATADO, 403

En las Academias
Exámenes y reconocimientos

Los meses de Junio y Julio son de una gran importancia para la gran familia militar y para las familias de los militares

No es un juego de palabras que se nos haya ocurrido. Es que en esta época se realizan los exámenes en las Academias, y de ellas va saliendo la nueva savia que nutre el árbol Ejército, dándole oficiales jóvenes, entusiastas y ganosos de glorias soñadas, que poco a poco van reemplazando a los que aparta de filas la nieve de los cabellos o el hielo de la sepultura.

Al mismo tiempo que esta renovación se hace, en las familias de cada uno se va de sobresalto en sobresalto, esperando saber si el hijo por quien tantos sacrificios se vienen haciendo, obtiene el provecho de ellos que merecen las privaciones que en la mayoría de los casos suponen.

Estos últimos problemas son en muchos casos verdaderos dramas, muy dignos de estudio y de atención.

El primer disgusto o la primera alegría en cada casa, son en los exámenes de ingreso.

Varios años antes de llegar ese momento de prueba se decide la suerte del muchacho y empieza su preparación, la que en general no aprovecha para otra carrera, y de ahí la gran importancia que encierra el alcanzar plaza, y las gestiones de todos los años para conseguirla los que se quedaron sin ella, aunque aprobaron.

El general Luque, con su buen sentido y su conocimiento de la vida y de los asuntos, ha terminado para en adelante con eso de los aprobados sin plaza, mediante acertadas disposiciones.

Así conseguirá que los que intenten ingreso en las Academias militares vayan con la mayor confianza en sus solas fuerzas y nunca esperen su plaza de una gracia que gestionen si la suerte no les fué del todo favorable.

La condición benévola y el espíritu de justicia que informa las determinaciones del ministro de la Guerra, nos animan a indicarle algo digno de ser reformado, acerca de lo que nos han llamado la atención, confiados en que no dejará de escucharnos.

Las condiciones físicas que se exigen a los aspirantes son severas y nos parece bien porque el oficial se ha de ver siempre obligado a dar ejemplo al soldado de todo, incluso de resistencia.

Pero conviene concordar esas exigencias con otras circunstancias para no perjudicar a ninguno sin razón, conservando la seguridad del vigor del oficialato.

Han de tener los muchachos un perímetro torácico y un peso relacionados con la estatura.

Cierto que los reglamentos se han de ajustar a pautas concretas para que sean eficaces; pero hay que convenir en que esas proporcionalidades de torax y el peso con la talla no deben buscarse en los niños porque no es común encontrarlas, ni si falta acusa que el hombre en que se transforman ha de adolecer de esos defectos.

La Naturaleza tiene leyes inmutables y es caprichosa a la vez.

Muchos hombres son físicamente muy distintos a como eran de jóvenes.

A las edades de catorce a diecisiete años, que son las de los aspirantes, no están esas criaturas desarrolladas y no debe aplicarse las reglas que a los reclutas de veintidós años, que en general son todo lo que han de ser.

A los quince hay quien no ha empezado su crecimiento apenas, pero en dos años más se hace un hombre; mientras otros tienen la talla que han de tener, y como en crecer ha empleado el ser sus energías, por lo común son muy delgados, enreclando de ahí en adelante.

Por eso creemos que el peso y la medida no son ni clasifican ni prácticamente garantías de apreciación adecuada, y que en cambio pueden conducir a error.

Sería más eficaz que en cada caso el facultativo que los reconociera fijara su atención en si el reconocido está bien constituido y si no tiene ninguna lesión orgánica, que se admitiera, aunque fuera condicionalmente y sujetándose a nuevo reconocimiento antes de ser declarado oficial al término de sus estudios.

Se dan varios casos de jovencitos de catorce ó quince años con un metro

sesenta y cinco centímetros y aún más, de talla. Pretender, que pesen sesenta y cinco ó más kilos es pedir lo que no es posible porque constituirían ejemplar raro.

Si para los reclutas, hombres ya, hubo que suprimir la condición del peso, nada autoriza a sostenerla para los muchachos que aspiran a oficiales.

El general Luque sabe que gran número de ellos son hijos de militares y las consecuencias en un hogar modesto, de perder el tiempo y el dinero por no pesar lo que un hombre hecho.

De su bondad esperan una disposición que elimine lo que no se debería exigir, y crea que le será muy agradecida.

NOTAS POLITICAS

DON AVELINO MONTERO RIOS

Al recibir ayer mañana a los periodistas, les dió cuenta el conde de Romanones de la dimisión (no aceptada) del fiscal del Tribunal Supremo.

Con ocasión de haber sido leído el proyecto referente a la reforma de los Códigos—dijo el presidente—me visitó ayer para presentarme la renuncia de su cargo, recabando así su libertad de acción para, llegado el caso, combatir las reformas de que se trata.

Funkaba su resolución el Sr. Montero Ríos y Villegas en una diversidad de apreciación, pues entendía que la iniciativa de la reforma no correspondía a la Comisión codificadora, y si a la Comisión general. Además, no tenía por qué ocultar que su criterio personal era opuesto a toda modificación en la obra realizada por su ilustre padre.

Hube de insistir cerca del fiscal del Supremo para que desistiera de su dimisión, y, siendo respetabilísimas las razones que aducía, después de dedicar un merecido recuerdo a aquel ilustre jurista, que un día realizó la magna empresa de codificar nuestras leyes, le dije que sin necesidad de que abandonara el cargo podía tener su acción expedita para impugnar la reforma.

Espero que el Sr. Montero Ríos y Villegas no persistirá en su renuncia.

ROMANONES Y ALMONTE

El jefe del Gobierno ha felicitado cariñosamente al alcalde de Madrid, por su acertada gestión en la huelga de carreteros, solucionada anteaer.

El presidente del Consejo hizo constar que al celo del alcalde y al acierto de sus trabajos se debe exclusivamente que se haya conjurado en breve plazo un conflicto de importancia, que sin el éxito del duque de Almodóvar del Valle hubiera podido ocasionar trastornos considerables en la vida madrileña.

LA JUNTA DE ARANCELES

Se ha reunido en el ministerio de Hacienda la Junta de Aranceles y Valoraciones para estudiar algunos nuevos decretos que acerca de la exportación prepara el Sr. Alba.

PETICIÓN DE UN FERROCARRIL

Ayer visitó al director general de Obras públicas una numerosa Comisión de las provincias de Madrid, Toledo, Cáceres y Avila, para pedirle que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios un ramal de Plasencia a Jarandilla.

LA RECAUDACION DE JUNIO

Los ingresos en la Hacienda durante el mes de Junio último, según los datos que publica la "Gaceta", ascendieron a pesetas 100.743.240; cifra que acusa un aumento de 3.719.988 pesetas, con relación a igual mes del año anterior.

De este aumento corresponden 296.240 pesetas a la contribución territorial, 22.848 a la industrial, 555.743 a utilidades, 18.255 a cédulas, 1.263.170 a Aduanas, 84.346 a Consumos, 250.317 a transportes, 829.932 a propiedades, 969.643 a Tabacos, 711.765 a Loterías y 70.392 a otros recursos que no se expresan.

NECROLOGIA

EL COMANDANTE GUIAO

Anteaer, jueves, falleció en Madrid el teniente coronel de Infantería don Manuel Guiao y Fernández, ayudante de S. M. el Rey.

A las cinco de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Guenber, 8, a la Sacramental de Santa María.

Presidieron el duelo el comandante general de Alabarderos, Sr. Aznar, que representaba al Rey; el general Francés, que representaba a la Reina madre; el infante Don Carlos, el marqués de Hoyos; el infante Don Fernando, el duque de la Victoria, y al infante Don Alfonso, el capitán Jaquetot.

Entre la concurrencia, que era muy numerosa, recordamos al coronel Eloy Morera, al comandante Sr. Cienfuegos, a todos los ayudantes del Rey residentes en Madrid y a numerosos jefes y oficiales de todas las Armas.

Tributaron honores dos compañías del regimiento del Rey, con bandas de cornetas, tambores y música.

Descanse en paz el finado!

MÉJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 7.—En vista de la nota conciliadora del general Carranza, los Estados Unidos retirarán en breve de Méjico las tropas que envió a aquella República, y restablecerá con ella sus relaciones amistosas.

POR LOS HEROES

Los milicianos nacionales

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebraron ayer solemnes honras fúnebres, organizadas por la Sociedad filantrópica de Milicianos nacionales, en memoria de los que sucumbieron en defensa de la libertad y la patria el 7 de Julio de 1822.

Los funerales comenzaron a las once de la mañana.

En el centro del templo se levantaba un severo túmulo, al que daban guardia de honor fuerzas del Ejército y de Milicianos.

Ocupaban la presidencia el ex ministro D. Amós Salvador, el general de brigada D. Eloy Morera, el presbítero don Joaquín Berrocal y el tesorero de la Sociedad organizadora del acto, D. Abdón Joney.

También asistieron Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Terminado el acto, desfilaron ante ellas los Milicianos y una compañía del 38.º de línea, con bandera y música.

El precio del papel

El árbitro nombrado por La Papelera y la Asociación Administrativa de la Prensa, se ha dirigido a ambas entidades para notificarles que el precio del papel en los contratos firmados será este mes el mismo que en el de Junio último por subsistir las mismas causas que motivaron la elevación del precio.

CONFLICTO EN PUERTAS

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

SIN VARIACION

Continuaba ayer el conflicto en el mismo estado, pero el jefe del Gobierno persistía en sus optimismos.

Al interrogar los periodistas dijo que estaba resuelto a afrontar todas las consecuencias; pero conaba en la solución, no obstante estar anunciada la huelga para el día 11.

Recordó el presidente a este propósito que el anterior conflicto ferroviario y el de los mineros de Asturias quedaron solucionados pocas horas antes de iniciarse el paro.

LOS QUE NO QUIEREN LA HUELGA

Los jefes de estación que en su nombre, en el del personal a sus órdenes y en el de muchos maquinistas y fogoneros han telegrafiado al señor Gasset, protestando de la huelga, son los de Oviedo, Serin, Aboño, Veriñas, Algemesi, Valencia, Mingorría, Sabas, Moncada, Mogente, Fuentehiguera, Las Rozas, Adanero, Castellón, Los Valles, Chilcher, Almenara, Villarreal, Burriana, Puebla Larga, Vich, San Felices, Almansa, El Espinar, Duéñas, Alcudia, Corcos, Tarrasa, Jatiba, Valencia (enlace), Montesa, Tarrega, Lugones, Villalegra, Avilés, Caneones, Sardañola, Otero, La Encina, Guimorcano, Villabona, Albaida, Puebla de Rugal, Las Navas del Marqués, Briones, Alginet, Genovés, Alcira, Vallada, Navalperal de Pinares y Chiva.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche en asamblea los ferroviarios de la línea del Norte.

Asistieron los delegados de la sección de Madrid y de las secciones de provincias.

Varios de los asambleístas pronunciaron enérgicos discursos, y todos se mostraron conformes en declarar la huelga el día 11, a las doce de la noche.

Los representantes de la sección de Asturias y de otras del Norte declararon que estaban dispuestos a llegar hasta el fin, y que si se malograba la huelga sería por culpa de los ferroviarios madrileños.

La reunión terminó en medio de gran entusiasmo y entre estentóreas vivas a la huelga.

EN VALLADOLID. "LOS DEL BRAZAL"

VALLADOLID, 7.—Esta mañana se presentaron en los talleres de la estación del ferrocarril un capitán, un sargento y varios soldados de ingenieros para poner el brazal a los ferroviarios reservistas.

Estos se negaron a obedecer, alegando que no reconocían autoridad a los militares dentro de los talleres en que trabajaban. Agregaron que, si quería sujetarse a las leyes militares, se les llamase al cuartel y allí acatarían las órdenes de sus jefes.

Los ánimos siguen excitadísimos.

LOS RESERVISTAS FERROVIARIOS A FILAS

Esta madrugada se afirmaba que en el Consejo de ministros de ayer habíase acordado llamar a filas a los ferroviarios reservistas.

Nosotros recogemos el informe a título de rumor.

Diario de la guerra

Los partes oficiales

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 7 (oficial).—Durante la noche última, los alemanes bombardearon nuestras posiciones de Benasay y de Montauban.

Después de encarnizada lucha, nos apoderamos de varias trincheras al este de La Boisselle.

Reconizamos varios intentos de ofensiva contra Thiepval.

En Loos, Ouchy y en el sector de Julus hubo intensa lucha de artillería.

Simultáneamente, los alemanes se lanzaron al ataque de nuestras nuevas trincheras, en las proximidades del Ancre, y al norte de Ericourt, comenzando así una lucha violentísima, que continúa desarrollándose ahora por todo el frente, desde el Ancre hasta Montauban.

Hasta el momento, nuestra Infantería ha logrado algunos importantes éxitos tácticos cerca de Oulliers, La Boisselle y Gouvaumont; pero al noroeste de Thiepval, el enemigo ha conseguido recobrar temporalmente de 200 a 300 yardas del terreno perdido.

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 7 (oficial).—La noche ha transcurrido con absoluta tranquilidad en ambos laos del Somme.

Nos mantenemos en todas las posiciones conquistadas.

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 7.—Parte oficial de las tres de la tarde:

En Thiaumont y en los sectores de Fleury y el de Chenois hubo intensa lucha de artillería.

En el bosque de Le Pretre rechazamos un fuerte ataque de los alemanes.

LOS PARTES OFICIALES DE LA NOCHE

El alemán.—De la lucha en Francia no contiene noticias de interés.

Al este del Mosa fracasaron violentos ataques de los franceses, y a ambos lados del Somme hubo vivos combates, en los que llevaron ventaja los germanos.

Durante el mes de Junio último perdieron los alemanes siete aeroplanos, y los franceses, 36.

De la lucha en Rusia consigna que fueron rechazados todos los ataques de los moscovitas, y que ante la presión del enemigo, los alemanes abandonaron la línea del saliente de Czaritorisk, estableciendo otra defensiva a ambos lados del Sokul.

El austriaco.—En el frente ruso hemos aprisionado en Bukovina a 500 moscovitas y cogido cuatro ametralladoras.

En Galitzia hicimos fracasar numerosos ataques de los rusos.

Al norte de Kolki rebasamos las posiciones enemigas y recuperamos las dobles líneas avanzadas que habíamos perdido.

El enemigo bombardeó un hospital de campaña que ostentaba visiblemente el distintivo de tal.

Los rusos han sufrido en la jornada de hoy pérdidas considerables.

En el frente italiano la situación es la misma.

En el valle de Sugana rechazamos a fuertes contingentes de tropas italianas.

El francés.—A ambos lados del Somme no varió la situación.

En la región del Mosa todos los ataques alemanes fueron rechazados.

Únicamente en las proximidades del fuerte de Thiaumont lograron los alemanes penetrar en algunos elementos avanzados de las posiciones francesas, pero fueron expulsados en un brioso contraataque.

El italiano.—Las tropas italianas progresaron en varios puntos del frente.

En el valle de Campello continuó el avance de los italianos.

Estos apresaron durante la jornada 500 austriacos, entre ellos 35 oficiales.

LO SABEMOS DE OÍDAS

CIRCULA EL ORO

Dice un colega que, aunque en pequeña cantidad, circulan monedas de oro por España, y que el día 1 del mes actual se pagó en oro en algunas casas particulares, de banca, comercio e industria de Madrid.

Añade que en el teatro de la Reina Victoria cobraron los artistas sus nóminas en el precioso metal amarillo.

Madre de tiple hubo que se desmayó, y aún no ha vuelto "on sí misma".

Con razón se dice que la Empresa del Reina Victoria se está "haciendo de oro".

Guardia civil

Permisos.—Se conceden diez días de permiso a José Herrero; quince, a José Trujillo, Vicente Suela, Antonio Rodríguez, Francisco Hidalgo, José García, Francisco González, Cipriano Vergara, Pedro Royo, Hermenegildo Canales, y veinte, a Gaspar Saloni.

El veraneo regio

LA REINA EN MADRID

A la una de la tarde de ayer llegó, procedente de La Granja, Su Majestad la Reina.

Hizo el viaje en automóvil. Sin detenerse en Palacio se dirigió Su Majestad Doña Victoria a la residencia del Infante Don Fernando y la duquesa de Talavera, con quienes almorzó.

Después de larga sobremesa, la Sobeana se trasladó a casa del doctor Aguilar. Dió luego un paseo por varias calles céntricas de la población, y a media tarde marchó a tomar el té al palacio de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

A las seis de la tarde emprendió el regreso a La Granja.

Acompañaba a S. M. la condesa del Puerto.

EN LA GRANJA

LA GRANJA, 7.—Su Majestad el Rey no salió esta mañana de Palacio.

Los Infantitos permanecieron en los jardines hasta el medio día, y por la tarde pasearon por los alrededores en coche de mulas.

El Soberano, acompañado por el duque de la Unión de Cuba, salió en automóvil, a las cinco, y dió también un breve paseo.

EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

CÁCERES, 7.—Procedente de Trujillo, y con dirección a Badajoz, pasó esta mañana (en automóvil) la Infanta Doña Isabel.

Su Alteza fué recibida por las autoridades y numeroso público, que la aclamó entusiastamente.

Una compañía del regimiento de Gravelinas tributó los honores correspondientes.

La Infanta anunció al alcalde que vendrá a Cáceres el día 11 y que permanecerá tres días en la capital.

A la una y media de la tarde continuó su viaje.

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que, según telegrama del gobernador de Badajoz, Su Alteza la Infanta Isabel llegó a aquella capital a las siete de la tarde de ayer.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

Destinos a Baleares y Canarias

La Real orden circular, que ayer anticipábamos sobre destino a Baleares y Canarias, dice así:

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo, los destinos de suboficiales, brigadas y sargentos a los distritos de Baleares y Canarias se hagan con sujeción a las reglas generales establecidas para la Península, y que en analogía con lo prevenido para jefes, oficiales y asimilados en la Real orden de 21 de Enero último (O. L. núm. 19) y aclaraciones posteriores, las referidas clases de tropa que no hayan cumplido en aquellos distritos el plazo de permanencia obligatoria, exigido por la anterior legislación, podrán ser destinados a la Península, si lo desean, pero perdiendo los derechos de abono de tiempo para servir en África, que no han podido legítimar por falta de aquel requisito.

NUEVO GENERAL

Don José Tovar y Marcolista

Nació el año 1855 e ingresó como cadete en la Academia de Caballería el año 71, siendo promovido a alferes el año 1874.

Operó contra los insurrectos canarios de Cartagena y contra las facciones carlistas del Norte, obteniendo una cruz del Mérito Militar, el grado y el empleo de capitán.

Acedió a comandante el año 1882, y en el 96 pasó al Real Cuerpo de Alabarderos.

Ascendió a coronel en 1910. Cuenta cuarenta y cuatro años de servicios y ocupaba el número uno de la escala de su clase.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 8 de Julio de 1916.—Parada: Rey.

Guarda del Real Palacio: Rey.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Zapadores D. Miguel Enrique García.

Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de León D. Fernando de la Torre Castro.

Visita de hospital: Quinto capitán de León.

Reconocimiento de provisiones: Tercer capitán de la Princesa.







Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropas: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Cuartá plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extrañero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 456

UNA IDEA

GUARDERIA RURAL

En el mes pasado, se ha hecho eco «El Mercantil» de Teruel de un estudio de la Cámara Agrícola de Tarragona, relativo a la creación de un Cuerpo de Guardería Rural, con destino, como su nombre indica, a la custodia de la riqueza agrícola.

Opinaba el colega que con lo que los labradores y los Municipios emplean en guardas, podría constituirse un organismo con veinte mil hombres, que en su día podrían sumarse al Ejército, si era necesario y siempre siendo unos auxiliares útiles, dado el conocimiento que del terreno tendrían.

Excitaba al ministerio de la Guerra a recoger y dar forma a la idea, ya que el único gasto que tendría habría de ser el de cartuchería para instrucción de tiro.

En principio la idea nos place, y ya es sabido que no es nueva porque esa guardería existió hace más de cuarenta años; pero hace bien de advertir que no se la empleó fuera de su cometido, sin duda para que no tenga la efímera vida que tuvo su predecesor. Desde luego creemos que Guerra cooperaría a la formación de la Guardería si a ello se le invitara, entre otras razones para que se descargase a la Guardia civil de muchas cuestiones que realmente no le incumben; no por pensar que esos veinte mil hombres podrían cooperar con el Ejército en funciones de guerra.

Podrían ser guías útiles en determinados casos; pero no debe pensarse en que abandonasen su misión.

El colega, la Cámara tarragonense y todo el que piense en esto deberán dirigir sus demandas al ministro de Fomento, que es al que incumben.

Este ministerio es el que debe y puede calcular el número de guardas conveniente para la seguridad de los campos en toda España, el que deberá encargarse del pago de haberes, como Gobernación de la Guardia civil y Hacienda de Carabineros, recaudando la equivalencia de los pueblos ó de los labradores; y en general del plan concreto de la creación del Cuerpo.

Con estos datos, Guerra podría organizarlo militarizado, reglamentándolo y dándole calor, aunque el servicio dependiera de Fomento.

Podrían ser los oficiales retirados por Guerra y las clases y tropas licenciados del Ejército, que solicitaran y obtuvieran el ingreso en la Guardería en la forma y con aplicación de la ley de 10 de Julio de 1885.

Cada uno podría entrar a desempeñar el empleo que tuvo en filas. Compuesta la Guardería de este personal con hábitos militares y de disciplina, su gestión y servicio serían inmejorables, dándose al propio tiempo empleo decoroso a un personal que había prestado buenos servicios a la patria.

Desde luego se señalarían haberes suficientes y no mesquinos, siendo para la oficialidad y las clases que tuviesen pensión del Estado, en concepto de gratificación a fin de que fuese más aceptable para las personas y menos gravoso para los pueblos.

Que se puede hacer y hasta que es conveniente hacerlo, no cabrá duda a nadie. Que el ministerio de la Guerra no se opondría y en cambio no vacilaría en reglamentarlo y encargarse de la parte orgánica si se quiere un Cuerpo militar, creemos que se puede asegurar.

Lo que no es tan seguro, es que el de Fomento se decida a llevar a cabo su parte que es la principal.

Repátemos que a este han de dirigirse sus ruegos los iniciadores, y si son atendidos no ha de faltar para esa obra nuestro modesto apoyo.

Por lo pronto, aplaudimos la idea. ¿Se realizará?

El precio del papel

Hace algunos días hablábamos del terrible problema que representa para las empresas periodísticas la constante elevación del precio del papel, y hacíamos historia de las veces que los interesados se habían puesto al habla para buscar soluciones al conflicto, sin conseguirlo.

Como persisten las causas de agravación del mal, toda la prensa de Madrid vuelve a ocuparse del asunto: al par oartamos de un colega estas atinadas reflexiones:

«La prensa española sigue sufriendo las consecuencias de la guerra europea, que se manifiestan principalmente en el encarecimiento del precio del papel, a causa de la escasez y carestía de la pasta de madera y demás primeras materias empleadas en la fabricación de papel...»

Aparte otros graves quebrantos, se ha

impuesto a la Prensa un importante sacrificio en lo que afecta al precio del papel, primera materia indispensable para la industria periodística. Según se hace constar en esa carta, el aumento del precio en los meses de Junio y Julio se ha elevado en 32,66 pesetas sobre el estipulado en los respectivos contratos, en cada cien kilos; es decir, que casi se ha doblado el precio.

Sin embargo, mientras todas las industrias y comercios elevan los precios de los artículos que expenden, y las subsistencias, el carbón, los materiales de construcción, el hierro, los abonos, los medicamentos y todos los demás elementos se ponen por las nubes, la Prensa sigue aceptando para sí todo el sacrificio, y capea difícilmente el temporal, sin aumentar los precios de sus hojas diarias.

En Madrid seguimos sin dar con la solución, que no puede tomar más que uno de estos dos caminos: ó disminuir tamaño ó aumentar precio.

De provincias se han preocupado también del asunto, y entre otros, el «Cronista», de Melilla, ha elevado a una peseta veinticinco céntimos el precio de la suscripción, que antes era de una peseta.

CHARLAS MILITARES

Una ráfaga de optimismo

¿Se nos escucha? ¿Se nos atenderá?

Como que cuando se habla cargado de razón lo único que hay que pedir para ser atendido, es que se nos escuche: «pégame, pero oyéme» — se dice — y si nos oyen sin pegarnos, tanto mejor.

¿Estoy en lo firme, lectoras?

Cuando hace cuatro años cayó en nuestras peadoras manos — manos que siempre se ejercitaron en el bien, pero que algunos quisieran ver cortadas — el Reglamento para la aplicación de la ley de clases de tropa de 1912, lo estudiamos a conciencia y en una serie de artículos que en estas hojas se conservan, digamos cuanto al reglamento faltaba y sobraba, señalamos sus lagunas, sus omisiones, sus contradicciones; bocetamos el alcance que pudiera tener la creación de las nuevas categorías, señalamos lo que iban a costar y hasta profetizamos... lo que iban a durar.

«Toda nuestra labor sucesiva no ha sido más que una repetición; repetición matizada con las variantes hijas de mi ingenio — ¡oh ingenio supermano de Rolandito! — pero repetición al fin, porque en esto, sólo en esto, estaba el secreto de que nos escuchasen.»

¿Recuerdan cuanto hemos hablado del uso del impermeable?

El impermeable, que es una prenda contra la lluvia, como el capote lo es contra el frío, las polainas contra el barro y las botas contra el sol, digamos que lo debían usarlo — costándosele por su cuenta — los suboficiales, brigadas y sargentos; la cosa nada tenía de particular; es más, el ideal sería en un Ejército que cada soldado tuviera su impermeable (ocho que el inglés lo tiene) pero como no hay dinero para tanto...

Pero los suboficiales, brigadas y sargentos, que son profesionales, que duermen en sus casas y permanecen en filas años y años, no pueden ser medidos por el mismo rasero que el soldado, que pasa por el Ejército como un meteoro; ¿no es cierto?

Bueno; pues indicar el que suscribe, lo conveniente que sería autorizar a dichas clases usar el impermeable fuera de los actos de servicio y declarar al impermeable, así monumento nacional y símbolo de todo lo grande, divino y humano, fué cosa de un momento...

«Pero, señores míos, no empujar, lo que yo no soy representante de ninguna casa constructora de impermeables...»

Ahora, constante si lo soy; porque cada día que caen cuatro gotas, sacó a relucir la simbólica prenda.

Decía al principio que nos escuchaban... por lo que yo sé.

Y anteaer mismo, a propósito de criticar la desastrosa reforma de indumentaria en el Ejército, nuestro querido colega «Heraldo de Madrid», en una sabrosísima crónica, dice:

«En cambio los brigadas y suboficiales andan pidiendo que, fuera de actos del servicio, se les permita llevar impermeable, cosa que no perjudica a nadie y que hasta resulta un bien que haya aprovisionamiento individual de cubrevestidos impermeabilizados y no lo consiguen. ¿Esas voces y otras peticiones razonables de ellos ¿se que no llegan al ministro?»

Muchas gracias, colega, por hacerse eco de esas voces; y en cuanto a la verdad y a la justicia de las otras peticiones razonables que apunta, las repetiremos una vez más — esta en su obsequio — para que sepa hasta qué extremo son razonables y justicias.

Rolandito.

RECUERDOS

La primera operación sobre el Biut

del 7 de Septiembre de 1913.

A propósito de la operación efectuada sobre el Biut el día veintinueve, se ha recordado

dado que siendo alto comisario el general Marina, fué intentada otra análoga el 7 de Septiembre de 1913, ordenándose a una ó dos compañías del regimiento infantería de Borbón que la realizara; y lo intentaron a las órdenes del bizarro comandante don José Estran.

El resultado tuvo fatalmente que ser infructuoso, y los tristes sucesos del veintinueve han puesto de relieve el sacrificio de aquellas abnegadas unidades de Borbón, que marcharon estoiamente a encontrar la muerte donde tan seguros estaban de hallarla.

Sensibles bajas tuvimos en aquel arriesgado intento: en aquella ocasión, como en esta, la generosa y prodigada sangre de nuestros oficiales y soldados empapó aquellos peñascos que tanto nos cuestan.

Este recordatorio oportunísimo es homenaje a los que cumplieron su deber en aquel día, que fué de gloria para un puñado de valientes, y queremos que no sea de olvido.

GUARDIA CIVIL

Aproósito de un proyecto de ley

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha presentado a las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión anual de 750 pesetas a la familia del infortunado guardia de Seguridad Roque Serrano Heras, muerto en Madrid por llenar cumplidamente su deber.

Hijos de esta naturaleza nunca están debidamente recompensados.

Bien están esas demostraciones de justicia y gratitud hacia los que, como el guardia Serrano, saben dar su vida en honor del deber. Pero lo que nos extraña es el hecho de que estas honrosas determinaciones no tengan lugar de un modo general, tipo y determinado con todos y cada uno de los individuos que a ellas se hagan y hayan hecho acreedores.

No queremos personalizar ni citar casos concretos; pero todos saben que han ocurrido y están ocurriendo con mucha frecuencia en el instituto de la Guardia civil hechos análogos al que hoy nos referimos, sin que apenas se entere la opinión pública ni casi los mismos Gobiernos. Cuando algo se hizo fue por rara excepción.

Y francamente, sin que ello implique la más mínima censura al honroso proyecto de ley que nos ocupa, opinamos que otro tanto debe hacerse siempre con el benemérito instituto de la Guardia civil, que a diario nos está dando muestras de abnegación y sacrificio.

El hecho del guardia Serrano ha ocurrido en el centro de Madrid, en la vía pública, que es, como si dijéramos, en las mismas puertas del Congreso, y esta circunstancia, que para los efectos de cabal juicio nada debía influir en el hecho, parece que ha sido gran acicate para mover la opinión y rodear ese mismo hecho de una magnitud y valor que él por sí solo tiene.

Y esto es lo que nosotros no aceptamos.

En nuestra creencia está, y creemos estar en el cierto, que la vida que el guardia civil casi siempre expone, y muchas veces pierde, en los apartados rincones del campo ó de la aldea, persiguiendo al malhechor, es tan preciosa y tan heroicamente perdida como la del más fiel y aguerrido centinela que da la suya por no quebrantar la consigna, ó la del guardia de Seguridad, que la ve desaparecer en manos de una desgraciada mujer del pueblo.

El lugar más ó menos público donde tiene lugar un hecho heroico no debe restar mérito al héroe ni influir, por tanto en el ánimo del que ha de premiar ese heroísmo.

Nosotros, al menos, lo entendemos así, y porque opinamos de ese modo, sin quitarle un ápice de mérito al arrojo y triste fin del infortunado guardia Serrano, proponemos al Sr. Ruiz Jiménez que tenga el hecho en cuenta para aplicarlo en todos los casos, cuando de individuos de la Guardia civil se trate.

NOTAS POLITICAS

UNAS HORAS DESCANSANDO

El jefe del Gobierno pasó parte del día de ayer en su finca de Miracampo. Regresó a Madrid a última hora de la tarde.

EL ARTICULO 29

Por el distrito de Chelva (Valencia), y en virtud del art. 29, se proclamó diputado al candidato liberal D. Gonzalo Salva.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Los obreros del puerto de Valencia, que habían acordado adherirse a la huelga naval de Barcelona, abandonan aquel propósito y reanudan hoy sus trabajos.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

La Junta del Censo de la provincia de Valencia proclamó ayer candidatos a diputados por el distrito de Alcora a D. Carlos Dupuy de Lome, conservador, y a D. Bernabé Linares Batallier, independiente.

LOS PROYECTOS DE LEY SUJETOS A DISCUSION

Constando a preguntas de los periodistas dijo esta madrugada el presidente del Consejo que continúa en que hoy se llegue a una solución en el proyecto de los ferrocarriles secundarios, y que respecto al de beneficios por la guerra nada puede decir hasta que el ministro de Hacienda haga el resumen de la discusión del artículo primero.

EL REY EN MADRID. CONSEJO EN PALACIO

También dijo el conde de Romanones

que hoy, a las once de la mañana, llegará S. M. el Rey a Madrid, y que a las once y media se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

PUGILATO DE CONFERENCIAS

EL CATALANISMO

Leemos en El Liberal de Barcelona:

«En contraposición a la labor iniciada en Madrid por la «Liga Regionalista», con las conferencias dadas por los Sres. Cambó, Puig y Cadañach y Rovira Virgili, la Fraternidad Republicana de la Casa del Pueblo ha ideado seguir el mismo sistema para llevar a la capital de España en toda su integridad el conocimiento de las cuestiones que aquí se debaten, y que hasta el presente parecían substraídas al conocimiento general del país, como si a nadie más pudieran interesar.

La Junta de la expresada entidad radical ha acordado requerir a los Sres. Serracalera, Mir y Miró, Callén, Puig de Aspre y Vega March para que den conferencias en el Ateneo, Asociación de la Prensa y Casa del Pueblo de Madrid sobre la política de los regionalistas y su actuación en el Ayuntamiento y la Diputación y en la Mancomunidad catalana.

A fin de que esta especie de cruzada tenga carácter de generalidad, se invitará también a otras personalidades afiliadas al partido radical residentes en Tarragona, Gerona y Lérida.

Casi todos los requeridos han aceptado ya la indicación, pudiendo, por lo tanto, asegurarse que se va a establecer un verdadero pugilato entre las fuerzas políticas que se disputan la hegemonía de Cataluña.

El primero de los conferenciantes radicales que ocupará la tribuna del Ateneo de Madrid será el Sr. Mir y Miró, que dentro de muy breves días saldrá de esta capital.»

OBREROS Y PATRONOS

Por no cumplir un pacto

BILBAO, 9.—En Sestao y Baracaldo declaráronse esta mañana en huelga 7.000 obreros de los Altos Hornos, y apalearon a quienes en la cabeza a un obrero que se negó a secundar el movimiento.

En previsión de sucesos de mayor importancia, se ha reconcentrado la Guardia civil.

Los obreros alegan que la Empresa no cumple el pacto hecho con las demás Sociedades siderúrgicas en lo referente al pago semanal del 5 por 100 que se les abona sobre sus jornales por horas extraordinarias de trabajo.

La huelga origina de momento pérdidas considerables por haber quedado cinco hornos cargados de acero, que se estropeará irremisiblemente.

DE CARABINEROS

INFORMACION GENERAL

Peticiones.—Al ministro de la Guerra se le remite una instancia del capitán D. Nicolás Mochól Guerrero.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite otra del primer teniente D. Diego Vázquez Moya.

Bautizo.—Ayer domingo recibió las aguas bautismales el hijo del carabiniere de la Comandancia de Orense, con destino en la Dirección general, Gregorio Martínez Haro.

Fué apadrinado por su abuela y tío paternos, doña Vicenta Haro y D. José Martínez, y se le impusieron los nombres de Juan, Félix y Cenón.



Los jefes y oficiales que guardaron la posición de la loma de las trincheras, lugar culminante del combate del Biut. (Desde esta posición fué donde los moros del Biut hicieron una gran resistencia a nuestras tropas.)

EL TRABAJO Y EL CAPITAL

Los ferroviarios van mañana a la huelga

Los ferroviarios del Sindicato del Norte dirigen a la Prensa la siguiente nota: «Si el ministro y la Compañía se pusieron de acuerdo para quitarnos toda razón, debieron haberlo hecho también para que coincidiesen las declaraciones de uno con las disposiciones de otra.»

Dicen los amigos del ministro: «... y pagará un real diario de aumento en todos los sueldos inferiores a 1.500 pesetas.» El Sr. Gasset y esos amigos no deben conocer la circular número 9; si lo desean, les mandaremos un ejemplar.

En nuestra nota anterior ya lo decíamos: «Son muchísimos los que, teniendo menos de 1.500 pesetas, no tienen opción al real por las excepciones que hace la Compañía en dicha última circular.» Luego no es cierto que sean todos. Lo mantenemos, lo afirmamos, y a todo el que lo desee podemos demostrárselo con documentos a la vista en nuestro domicilio social.

Nosotros nos esforzamos por presentar es asunto lo más claro posible; el señor ministro se esfuerza en presentarlo con las mayores dudas.

Nuestras modestas peticiones y nuestras razonadas declaraciones, sin los eufemismos que él emplea, mantienen a la opinión pública, y ésta nunca llegará a creer que vamos a la huelga sólo por capricho ó tesón. Vamos porque se nos ha engañado. Y no consentimos que el ministro de Fomento ni el director de la Compañía se rían de nosotros abusando de su autoridad.

El conflicto se acerca, y el Gobierno no interviene para evitarlo. Existe el incumplimiento, y pues el señor Gasset lo aprueba, no tenemos por qué acudir a él. Ahora con quien hemos de entendernos es con la Compañía.

Mantenemos en toda su integridad las seis peticiones que ya hemos publicado, y que, como todos pueden haber visto, son en extremo moderadas.

Ya se nos tacha de perturbadores, y cuando hicimos nuestras peticiones con todo respeto y reposo no se nos hizo caso.

Según la Prensa, desde hoy todos los ferroviarios de la Compañía del Norte estamos militarizados.

Los militares vamos, pues, a defender intereses particulares. Con esto se atropella la Constitución.

El Ejército se creó para defender la integridad de la patria; no para proteger Empresas explotadoras.

«Protestamos, pues, enérgicamente, en nombre de la sección Madrid, en particular y en el de todos los ferroviarios de España, en general, contra el proceder del Gobierno, que, privándonos de nuestros derechos ciudadanos, con su actitud nos impulsa a un conflicto que pudiera resultar nacional y traer consigo dolorosas consecuencias. Si esto sucediera, no será nuestra la culpa, sino del Gobierno y de la Compañía. Combatiremos con las mismas armas con que se nos combate.»

EN CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de anoche comenzó a las diez y media y duró hasta después de la una de la madrugada.

Al llegar los ministros al domicilio del conde de Romanones, donde se celebró la reunión, se limitaron a decir que en ella se ocuparían exclusivamente del conflicto ferroviario. Así fué, en efecto, al extremo de que ni siquiera se cambiaron impresiones respecto a la marcha de los debates que se desarrollan en las Cámaras, ni fué despachado ningún expediente administrativo.

Al terminar el Consejo facilitó el conde de Romanones la siguiente referencia:

«Todo el tiempo que hemos estado reunidos lo hemos dedicado al complejo problema que plantea el anuncio de la huelga. Esto no significa que yo haya perdido la esperanza de llegar a una solución satisfactoria.»

Según nos anuncia el gobernador de Valladolid, ha salido de aquella capital una Comisión de ferroviarios, y hoy a las nueve de la mañana se entrevistará con el Sr. Gasset para



